

Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías (LLM in IP & IT Law)

Objetivos

El programa de máster (LLM in IP&IT Law) permitirá satisfacer las necesidades de aquellos titulados superiores que requieran de una mayor especialización en el contexto jurídico de la propiedad intelectual y de las nuevas tecnologías, abriendo amplias esferas de actividad profesional dentro de entidades gubernamentales, entidades de gestión de derechos, la industria musical, de creación audiovisual, medios de comunicación, productoras audiovisuales, editoras, fabricantes de software, despachos de abogados relacionados con todos ellos, autoridades judiciales y otras entidades públicas y privadas relacionadas con la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías.

A quién va dirigido

Este máster se dirige especialmente a titulados universitarios que deseen cursar estudios de postgrado en materia de propiedad intelectual y nuevas tecnologías, y para profesionales en activo que pretendan profundizar en la materia o mantenerse al día en una disciplina que exige una constante actualización formativa.

Especialmente orientado al ejercicio profesional en despachos de abogados y empresas que operan en un sector con gran crecimiento y demanda de profesionales con alta cualificación.

Plan de estudios

PRIMER CUATRIMESTRE (30 ECTS)

- » Derechos de Autor y Derechos Conexos (6 ECTS)
- » Derecho de Propiedad Industrial (6 ECTS)
- » Nuevas Tecnologías y Derecho (6 ECTS)
- » Régimen jurídico del software y el impacto de la sociedad de la información en la Propiedad Intelectual (6 ECTS)
- » Contratos tecnológicos, Instrumentos Internacionales de Propiedad Intelectual y tutela judicial (6 ECTS)

SEGUNDO CUATRIMESTRE (30 ECTS)

- » Propiedad Intelectual, Nuevas Tecnologías y Competencia (6 ECTS)
- » Gestión y comercialización de los Derechos de Propiedad Intelectual (6 ECTS)
- » Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual en diversas disciplinas (6 ECTS)
- » Trabajo Fin de Master (12 ECTS)

Titulación Oficial

Al finalizar el programa obtendrás un título oficial europeo otorgado por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

La **Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)** es una universidad de titularidad y gestión privada, aprobada por el Parlamento de La Rioja, mediante la Ley de reconocimiento, 3/2008 de 13 octubre. Su estructura, organización y funcionamiento han sido diseñados desde su origen conforme a los parámetros y requisitos del **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**.



Clases online cuando y donde quieras
Nuestro Campus Virtual está abierto los 365 días del año las 24 horas del día.



Tu propio tutor personal
Siempre disponible por teléfono o email, para aconsejarte y guiarte, mejorando tu experiencia en la universidad.



Formación interactiva
Podrás compartir dudas e inquietudes con tus profesores y compañeros a través de foros y chats.



Evaluación continua
Realizarás trabajos, ejercicios y actividades a lo largo del curso, que te ayudarán a llegar preparado a los exámenes.



Exámenes presenciales
Tenemos ocho sedes de exámenes por toda España y establecemos nuevas según las necesidades de nuestros alumnos.